

BALANCE DE LO SUCEDIDO EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ DURANTE EL AÑO 2000

MANUEL ALCAIDE CASTRO

Catedrático de Organización de Empresas

Universidad de Sevilla

EXTRACTO

Las conclusiones fundamentales que se pueden obtener sobre la evolución del mercado andaluz en el año 2000 y en términos comparados con España, son las siguientes: en primer lugar, se trata de un año que puede ser calificado como positivo en materia de evolución del desempleo. Evolución que se explica, además, por una reducción tanto del empleo masculino como del femenino, lo que hace más singular aún al año 2000. Un segundo elemento a resaltar, también positivo, es la fuerte creación que se ha producido en la ocupación. En tercer lugar se sitúa el dato de la disminución de la población activa, especialmente por la importante bajada en el género femenino, que no llega a compensarse pese al aumento de la población activa masculina. Por sectores, reseñar la fuerte creación de empleo en la construcción y los servicios, así como el escaso crecimiento del empleo industrial. En quinto lugar, dentro del aumento de la ocupación, es de destacar el hecho de que esté motivado por el incremento de los asalariados ya que los trabajadores por cuenta propia disminuyen. Finalmente, y como dato también positivo, se encuentra el descenso en las tablas de desempleo de los jóvenes aun cuando siguen soportando tasas de paro muy superiores a las existentes para el conjunto de la población.

ÍNDICE

1. Introducción
2. Datos básicos sobre el mercado de trabajo andaluz en 2000
3. Análisis de la evolución de la población activa
4. Evolución de la población ocupada
5. Evolución del desempleo
6. Análisis provincial
7. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio es conocer el comportamiento de las variables más representativas del mercado de trabajo andaluz durante el año 2000, en el contexto de lo ocurrido, no sólo a nivel nacional, sino también tomando como referencia lo acontecido durante los años anteriores. Ante todo hay que comenzar señalando que 2000 se ha caracterizado en el terreno económico por ser un año expansivo, dentro del ciclo de crecimiento que se inicia a partir de 1994. Como se puede observar en el Gráfico nº 1, después del corto pero intenso período recesivo que transcurre desde finales de 1990 hasta finales de 1994, se inicia en España una nueva fase expansiva, con una tasa de crecimiento medio anual del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes que se sitúa desde 1995 hasta 1999 en torno al 3,65 por ciento para el conjunto de la economía nacional. Por su parte, la industria y la construcción logran durante esta fase de expansión crecimientos anuales medios en términos reales cercanos al 4 por ciento y el sector servicios próximo al 3 por ciento. Aunque los datos relativos al crecimiento económico del año 2000 no son todavía definitivos se estima que el crecimiento del PIB durante el mismo se situará en torno al 4 por ciento, de aquí que se pueda afirmar que constituye un año de expansión económica, a pesar de los indicios de desaceleración que se han observado sobre todo durante el cuarto de trimestre del mismo.

Hay que indicar igualmente que durante el año 2000 se han introducido ciertos cambios metodológicos en la Encuesta de Población Activa que han supuesto una cierta ruptura en la homogeneidad de sus series. Entre estos cambios el de mayor entidad es el que hace referencia a una actualización en el seccionado de la encuesta que ha permitido una estimación más correcta de las principales variables del mercado de trabajo español. De aquí, que se pueda afirmar que si bien una parte de los cambios que se observan a través de la Encuesta de Población Activa en el mercado laboral español durante el año 2000 obedecen a modificaciones reales en el mismo, otra parte se debe al impacto que ha tenido la actualización mencionada, ya que el nuevo seccionado, unido a otros cambios de menor entidad, ha permitido detectar a un número determinado de activos, ocupados y desempleados que existían pero que no aparecían en anteriores ediciones de la encuesta. En este sentido hay

que señalar que el Instituto Nacional de Estadística en su avance de resultados de los diversos trimestres de 2000 ha venido publicando dos tipos de estimaciones, unas, con la muestra actualizada y, otras, con la muestra sin actualizar, con vistas a facilitar la homogeneidad en las comparaciones. El problema a este respecto radica en que, al menos hasta el momento¹, a escala de comunidad autónoma, las estimaciones de la muestra sin actualizar tan sólo hacen referencia a las principales variables del mercado de trabajo. Concretamente, a la población de 16 y más años, los activos, los ocupados y los parados sin desagregar entre uno y otro sexo y entre los diferentes tipos de ocupados, de parados, etc. con lo que las posibilidades de establecer comparaciones homogéneas entre el ámbito nacional y el regional o incluso a escala de comunidad autónoma quedan severamente limitadas.

En la Tabla nº1 se puede observar el cambio en el número de activos, de ocupados y de parados que tanto en España como en Andalucía se deben a la actualización del seccionado de la Encuesta que se ha producido en el año 2000. Como se puede observar en la referida Tabla a escala nacional el nuevo seccionado ha permitido detectar a 85.970 activos que existían pero que no aparecían en ediciones anteriores de la Encuesta, de ellos 77.560 están ocupados mientras que 8.410 se encuentran desempleados. Por su parte en Andalucía la actualización no ha dado lugar a un aumento sustancial del número de activos aunque ha permitido la detección de 5.390 ocupados más y de 4.750 desempleados menos.

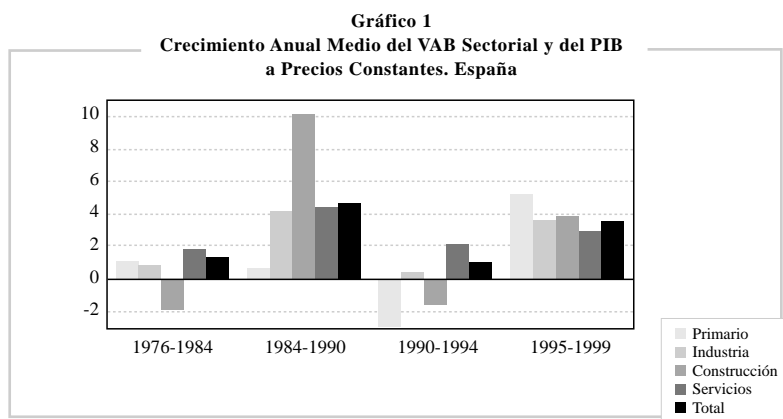
Tabla nº 1.

Territorio	Cambio en el nº de activos entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000 que se deben al nuevo seccionado de la Encuesta	Cambio en el nº de ocupados entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000 que se deben al nuevo seccionado de la Encuesta	Cambio en el nº de desempleados entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000 que se deben al nuevo seccionado de la Encuesta
España	+ 85.970	+ 77.560	+ 8.410
Andalucía	+ 640	+ 5.390	- 4.750

Fuente: EPA.

¹20 de febrero de 2001

El análisis que se desarrolla a continuación, dadas las limitaciones expuestas, se realiza a partir de la información proporcionada por el seccionado actualizado tal como aparece reflejado en las diversas series de los Resultados Principales de la Encuesta de Población Activa proporcionada por la base de datos “Tempus” del Instituto Nacional de Estadística, aunque hay que ser conscientes de la ruptura en la homogeneidad de las series que se ha producido en el año 2000.



2. DATOS BÁSICOS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ EN 2000

El año 2000 arroja un saldo muy positivo para Andalucía en materia de evolución del desempleo, ya que el número de parados disminuye en 111.550 personas, lo que en términos porcentuales representa una reducción del 14,45 por ciento. En comparación con lo ocurrido en 1999, se trata de una disminución del desempleo de extraordinaria importancia, ya que es muy superior de la que se logra en dicho año, que se situó en términos relativos en un 5,80 por ciento, y que supuso 47.560 desempleados menos. Por su parte, en España el desempleo también experimenta una considerable reducción al disminuir el número de parados en 260.190 personas, lo que supone en términos relativos una reducción que supera el 10 por ciento (véase Tabla nº 2).

Tabla n° 2

Territorio	N° de desempleados 4° trimestre de 1999	N° de desempleados 4° trimestre de 2000	Variación Anual	Tasa de Variación Anual
España	2.561.960	2.301.770	- 260.190	- 10,16%
Andalucía	771.750	660.200	- 111.550	- 14,45%

Fuente: EPA.

Estos cambios en materia de desempleo pueden ser explicados a partir del análisis de la evolución experimentada por la población activa y por la población ocupada, ya que el desempleo se determina a través de la diferencia entre estas dos variables. Con respecto a la primera de ellas, es posible comprobar cómo durante el año 2000 la población activa andaluza disminuye de forma moderada, un 0,82 por ciento, experimentando un considerable aumento en España, ya que éste se eleva a un 1,86 por ciento. En términos absolutos esta evolución supone una disminución de la oferta de mano de obra de 23.660 personas en Andalucía y un aumento de esta oferta de 309.160 personas en España (véase Tabla n° 3).

Tabla n° 3

Territorio	N° de activos 4° trimestre de 1999	N° de activos 4° trimestre de 2000	Variación Anual	Tasa de Variación Anual
España	16.603.450	16.912.610	+ 309.160	+ 1,86%
Andalucía	2.879.030	2.855.370	- 23.660	- 0,82%

Fuente: EPA.

Por su parte, en materia de ocupación (véase Tabla n° 4), lo más destacado ha sido la notable creación de empleo que se ha producido en Andalucía durante el año 2000, que se ha cifrado en 87.890, lo que supone en términos porcentuales un crecimiento del empleo del 4,17 por ciento. Se trata de una subida importante de la ocupación aunque menor que la de otros años recientes de la fase expansiva del ciclo tales como 1996 y 1999. Por su parte, a escala nacional la creación de empleo ha sido en términos relativos muy similar a la de Andalucía, aunque ligeramente por debajo de ésta. En términos absolutos, y con las salvedades ya expresadas debido a los cambios metodológicos

operados, la ocupación crece en España en 569.360 personas, lo que supone un aumento en términos relativos que supera ligeramente el 4 por ciento. Se trata de un incremento del empleo, tanto en España como en Andalucía, inferior al que se produjo en 1999, aunque conviene recordar que en este último año tuvo lugar la mayor subida de la ocupación que se ha producido desde 1976 en España, con un incremento del 5,24 por ciento en términos porcentuales. Por su parte, en Andalucía el incremento que se produjo en el empleo en 1999, si bien no fue el mayor desde 1976, se encontró muy cerca del máximo que se logró en 1996 con 130.710 nuevos empleos. Tanto en España como en Andalucía el incremento del empleo que se ha producido durante el año 2000 ilustra al igual que se puso de manifiesto en años previos la elevada intensidad del empleo en el crecimiento económico, ya que el primero, forma sorprendente, continúa superando o situándose muy cercano al segundo. Aunque la fuerte creación de empleo de los últimos años de expansión con respecto al crecimiento económico, supone evidentemente una disminución en la denominada productividad del factor trabajo (PIB/población ocupada) no cabe deducir de ello que forzosamente se haya producido una pérdida de competitividad de la economía nacional o regional. Se trata, sin duda, de una posibilidad, pero pueden existir otras muchas explicaciones que tienen un carácter menos negativo que la anterior, destacando entre otras las siguientes:

— En primer lugar, entre 1995 y 1999 ha operado cambios en la Encuesta de Población Activa, en las características y el tamaño de la muestra, en el contenido de las preguntas (efecto cuestionario), etc. que han podido tener cierto impacto en orden a una estimación más exacta, pero al alza, del número de ocupados lo que conduce a sobre estimar el crecimiento de esta misma variable.

— En segundo lugar, ha podido ocurrir que durante estos años de expansión haya aumentado la especialización de la economía española en sectores intensivos en mano de obra, sin que ello sea necesariamente negativo ni comporte una pérdida de competitividad. Así, por ejemplo, una parte importante del crecimiento durante estos años de expansión se ha producido en sectores como la construcción y en industrias auxiliares al mismo que resultan intensivas en el factor trabajo. Lo mismo cabría indicar con relación a algunas actividades del sector servicios.

— En tercer lugar, es posible que haya aflorado en la Encuesta de Población Activa una parte del empleo vinculado a la economía sumergida. Hay que indicar que durante la actual fase de expansión económica se han producido una serie de circunstancias que han estimulado el que aflore una parte del empleo relacionado con la economía oculta. Entre estas circunstancias cabe resaltar: la creciente flexibilidad laboral, la persistente moderación salarial, la continuidad de la actual fase expansiva, la confianza en la situación económica y todo ello unido a la expectativa, real o irreal, de que la introducción del euro hará más difícil el mantener ocultas ciertas actividades económicas.

— Finalmente, es posible que en una situación económica ampliamente dominada por el sector servicios, y en la que progresivamente avanza lo que se ha dado en llamar la “nueva economía”, sea mucho mayor el valor añadido que se produce que el que se puede medir, lo cual puede dar lugar a una infraestimación del Producto Interior Bruto.

En Andalucía el incremento que se produce durante el año 2000 en el número de personas ocupadas, cifrado como ya se ha indicado en 87.890, se une a la reducción que se produce en 23.660 personas en la población activa andaluza, permitiendo una reducción del desempleo que ha ascendido a 111.550 personas. Como se puede apreciar, la ya de por sí notable creación de empleo que se ha producido en Andalucía durante el año 2000 cristaliza en una mayor reducción del desempleo como consecuencia del dato no tan positivo relativo a la reducción de la oferta de mano de obra andaluza. En España, por su parte, el desempleo no disminuye con tanta intensidad como en Andalucía debido a que una creación de empleo muy similar a la andaluza en términos relativos se ve contrarrestada por un incremento notable de la población activa.

Tabla nº 4

Territorio	Nº de ocupados 4º trimestre de 1999	Nº de ocupados 4º trimestre de 2000	Variación Anual	Tasa de Variación Anual
España	14.041.490	14.610.850	+ 569.360	+ 4,05%
Andalucía	2.107.280	2.195.170	+ 87.890	+ 4,17%

Fuente: EPA.

La disminución del desempleo que se produce en Andalucía en términos absolutos da lugar a una reducción de la tasa de paro² de 3,68 puntos porcentuales, al pasar del 26,81 por ciento en el último trimestre de 1999 al 23,12 en el último de 2000. Se trata de una reducción superior a la que se produjo en 1999, lo que significa que en tan sólo tres años, la tasa de desempleo en Andalucía se ha reducido en cerca de 9 puntos porcentuales. Por su parte, a escala nacional la tasa de desempleo pasa de un 15,43 por ciento a un 13,61 por ciento (véase Tabla nº 5), lo que se traduce en un descenso de 1,82 puntos porcentuales en un sólo año. Esta evolución supone que, durante el año 2000, Andalucía vea disminuir notablemente su diferencia con respecto a la media nacional en cuanto a la tasa de paro, haciendo que esta discrepancia pase de los 11,38 puntos porcentuales en el último trimestre de 1999 a 9,51 en el último de 2000.

²La tasa de paro ilustra el porcentaje que los desempleados representan con respecto a los activos.

Tabla nº 5

Territorio	Nº de paro 4º trimestre de 1999	Nº de paro 4º trimestre de 2000	Variación (Puntos porcentuales)
España	15,43%	13,61%	- 1,82 puntos
Andalucía	26,81%	23,12%	- 3,68 puntos
Diferencia España-Andalucía	11,38 puntos	9,51 puntos	

Fuente: EPA.

3. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

Como se ha indicado anteriormente la población activa andaluza ha disminuido en el año 2000 en un total de 23.660 personas, lo que ha supuesto un marcado contraste con lo ocurrido con la oferta de mano de obra a escala nacional. Si se realiza el análisis diferenciando entre uno y otro sexo es posible efectuar las siguientes observaciones:

— De una parte, la población activa masculina experimenta en Andalucía un aumento que se eleva en términos absolutos a 14.740 personas, lo que en términos relativos ha supuesto un incremento del 0,83 por ciento. Por su parte, en España este aumento se eleva a 170.940, lo que supone una tasa de crecimiento de 1,72 por ciento y, por tanto, superior a la andaluza.

— De otra parte, la población activa femenina experimenta en Andalucía una disminución cifrada en 38.400 personas, lo que supone en términos relativos una reducción del 3,42 por ciento. Esta evolución de las mujeres activas andaluzas contrasta con lo ocurrido en España donde se produce un aumento que puede ser considerado importante. Así, durante el año 2000 a escala nacional se incorporan a la actividad 138.230 mujeres, lo que supone una tasa de crecimiento de un 2,07 por ciento (véase Tabla nº 6).

Tabla nº 6

Territorio	Sexo	Nº de activos 4º trimestre de 1999	Nº de activos 4º trimestre de 2000	Variación Anual	Tasa de Variación Anual
España	Hombres	9.935.500	10.106.440	+ 170.940	+ 1,72%
	Mujeres	6.667.950	6.806.180	+ 138.230	+ 2,07%
	Total	16.603.450	16.912.610	+ 309.160	+ 1,86%
Andalucía	Hombres	1.756.430	1.771.170	+ 14.740	+ 0,84%
	Mujeres	1.122.600	1.084.200	- 38.400	- 3,42%
	Total	2.879.030	2.855.370	23.660	- 0,82%

Fuente: EPA.

Esta evolución de la población activa ha ocasionado los siguientes efectos en las tasas de actividad³ (véase Tabla n° 7):

— De una parte, las tasas de actividad masculinas tanto en España como en Andalucía continúan siendo muy similares, en torno al 63 por ciento, y los cambios que se han producido durante el año 2000 han sido muy escasos, sobre todo en Andalucía. No obstante, mientras que en España la tasa de actividad masculina ha experimentado un incremento, en Andalucía ha ocurrido lo contrario.

— De otra parte, con respecto a las mujeres, mientras que en España se produce un incremento en la tasa de actividad, al aumentar en 0,81 puntos porcentuales, en Andalucía experimenta una notable reducción, al pasar de un 37,52 a un 35,99, por ciento, lo que supone una reducción en un solo año de 1,53 puntos porcentuales. Esta evolución ha dado lugar a que en el año 2000 la tasa de actividad femenina en Andalucía se aleje de la media nacional, pasando la diferencia de tan sólo 1,6 puntos porcentuales en 1999 a cerca de 4 puntos en el año 2000, lo que constituye un dato que debe ser valorado negativamente, ya que sin duda supone un aumento de la oferta de mano de obra oculta a escala regional. En este sentido hay que tener presente que aún existen diferencias importantes con respecto a la Unión Europea en lo que se refiere a las tasas de actividad de las mujeres.

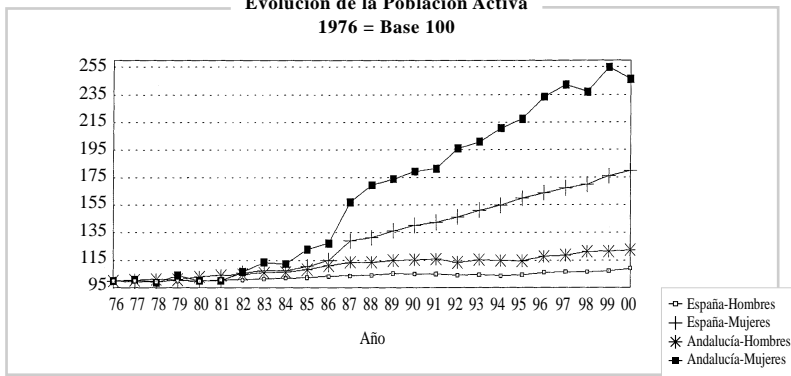
Tabla n° 7

Territorio	Sexo	Tasa de Actividad 4º trimestre de 1999	Tasa de Actividad 4º trimestre de 2000	Variación (Puntos porcentuales)
España	Hombres	63,27%	63,85%	+ 0,58 puntos
	Mujeres	39,11%	39,92%	+ 0,81 puntos
	Total	50,69%	51,44%	+ 0,74 puntos
Andalucía	Hombres	63,07%	63,06%	- 0,01 puntos
	Mujeres	37,52%	35,99%	- 1,53 puntos
	Total	49,84%	49,05%	- 0,78 puntos

Fuente: EPA.

Situando el año 2000 en el contexto de la evolución de la población activa y de las tasas de actividad desde 1976, es posible comprobar cómo en dicho año se mantienen en líneas generales las tendencias iniciadas en los años precedentes, salvo en el caso de las mujeres en Andalucía. Así, con respecto a los cambios que se han producido en la población activa (véase Gráfico n° 2) se pueden efectuar las siguientes observaciones:

Gráfico 2
Evolución de la Población Activa
1976 = Base 100



— De una parte, en España continúa el crecimiento de la población activa femenina, que, con independencia de las fases de expansión o recesión económica, se viene produciendo con intensidad desde 1986. En Andalucía esta tendencia se ha quebrado en 2000, de forma en cierta medida sorprendente, al igual que ocurrió en 1998.

— De otra parte, con respecto a la población activa masculina, el año 2000 se caracteriza porque tanto en Andalucía como en España dicha población experimenta un ligero crecimiento. No obstante, este año no supone ningún cambio sustancial de las tendencias que se vienen observando desde 1976.

Con relación a la evolución de las tasas de actividad, el año 2000 se caracteriza en Andalucía por la excepción de la tendencia al alza de esta variable, al igual que ocurrió en 1998 (véase Tabla nº 8). No obstante, diferenciando entre uno y otro sexo es posible destacar las siguientes circunstancias con respecto a la evolución de esta variable:

— En primer lugar, con respecto a las tasas de actividad masculina, desde 1976, salvo en algunos años concretos, se produce un continuo descenso de la misma, de forma que desde dicha fecha hasta 1997 esta tasa de actividad ha descendido en torno a 13 y 10 puntos porcentuales en España y Andalucía respectivamente. No obstante, a partir de 1994 se observa en ambos territorios una tendencia al estancamiento más que a la disminución de la tasa de actividad masculina. Como consecuencia de esta evolución, en el año 2000 ambas tasas toman valores prácticamente idénticos, siendo tan sólo ligeramente superior en España que en Andalucía, un 63,85 por ciento, en el primer caso, frente a un 63,06 por ciento, en el segundo. Dado que la población activa masculina ha crecido durante los años considerados, esta evolución en las tasas de actividad se debe a que dicho crecimiento en términos porcentuales ha sido inferior al de la población masculina de 16 y más años.

Tabla n° 8
Tasas de actividad. Último trimestre de cada año.

Año	España			Andalucía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1976	76,07%	28,39%	51,13%	73,78%	20,56%	45,98%
1977	75,04%	28,00%	50,49%	72,75%	20,39%	45,43%
1978	73,76%	27,67%	49,72%	71,79%	19,73%	44,75%
1979	73,12%	27,55%	49,34%	70,92%	20,33%	44,48%
1980	71,70%	27,17%	48,54%	69,95%	19,52%	43,98%
1981	71,42%	26,95%	48,29%	69,91%	19,05%	43,55%
1982	70,63%	27,80%	48,30%	69,33%	19,83%	43,59%
1983	69,95%	28,07%	48,21%	68,61%	20,81%	43,82%
1984	69,27%	27,73%	47,74%	67,59%	20,27%	43,10%
1985	68,53%	28,10%	47,58%	67,83%	21,65%	43,82%
1986	68,57%	28,91%	47,98%	68,17%	22,19%	44,39%
1987	67,57%	32,11%	49,22%	67,90%	26,91%	46,78%
1988	66,50%	32,26%	48,85%	66,65%	28,52%	47,02%
1989	66,79%	32,92%	49,24%	66,58%	28,60%	46,93%
1990	66,48%	33,51%	49,33%	66,11%	29,55%	47,31%
1991	65,47%	33,85%	49,10%	65,65%	29,45%	47,00%
1992	64,37%	34,42%	48,85%	63,38%	31,42%	46,92%
1993	64,02%	35,23%	49,10%	63,44%	31,97%	47,31%
1994	62,74%	35,80%	48,82%	62,21%	33,07%	47,27%
1995	62,77%	36,48%	49,14%	61,93%	33,31%	47,10%
1996	63,20%	37,24%	49,78%	62,69%	35,48%	48,64%
1997	63,06%	37,79%	49,99%	62,65%	36,36%	49,05%
1998	63,17%	37,90%	50,02%	63,36%	35,27%	48,85%
1999	63,27%	39,11%	50,69%	63,07%	37,52%	49,84%
2000	63,85%	39,92%	51,44%	63,06%	35,99%	49,05%

Fuente: EPA.

— En segundo lugar, en el año 2000 continúa la tendencia al aumento de las tasas de actividad femeninas que se inicia a partir de 1986 en España, sin embargo en Andalucía la tendencia al aumento que se inicia en 1984 experimenta un retroceso. Con anterioridad a dichos años, la situación de esta variable era en ambos casos prácticamente de estancamiento. A partir de las fechas anteriormente indicadas y hasta el 2000, la tasa de actividad de las mujeres crece en España aproximadamente 12 puntos porcentuales y cerca de 16 en Andalucía.

— Finalmente, los cambios en las tasas de actividad de uno y otro sexo descritos con anterioridad explican que desde 1976 hasta 2000 la tasa de actividad general no haya experimentado grandes modificaciones a nivel nacional y que, en Andalucía, haya tenido un ligero crecimiento, aproximándose a dicha media.

4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA

Como se indicó anteriormente, el 2000 ha sido un año muy positivo desde el punto de vista de la ocupación tanto a escala nacional como en Andalucía, ya que si bien en el primer caso se han creado aproximadamente, con las salvedades ya indicadas, 569.360 nuevos empleos, experimentando una tasa de crecimiento del 4,05 por ciento, en el segundo se han creado más de 87.890 empleos, lo que ha supuesto una tasa de creación de empleo del 4,17 por ciento. Si se compara la creación de empleo en España con la de años anteriores (véase Gráficos nº 3 y 4) se puede observar cómo 2000 es el año en el que más empleo se ha creado desde 1976, después del año 1999 y del 1987, este último el año de mayor creación de empleo de la fase expansiva de la segunda mitad de la década de los ochenta. Ahora bien como ya se ha indicado con anterioridad 77.560 de los 569.360 nuevos empleos que se estiman en 2000 se deben a la actualización del seccionado de la Encuesta por lo que en realidad la creación de empleo del año 2000 queda limitada a la nada despreciable cantidad de 491.800 empleos. Se trata de un aumento de la ocupación que desde 1976 continúa siendo en España la más elevada después de la de 1999, 1987 y 1989. Por su parte, en Andalucía son también varios los años en los que se crea más empleo que en el año 2000, concretamente, de mayor a menor creación, los años 1996, 1987, 1999 y 1988. En el caso andaluz a la actualización del seccionado de la Encuesta tan sólo son imputables 5.390 nuevos empleos por lo que en realidad la creación de empleo del año 2000 queda limitada en Andalucía a 82.500 nuevos empleos. El año 2000 constituye tanto para España como para Andalucía un año positivo desde la óptica de la creación de empleo y en el que, como viene siendo habitual durante las fases expansivas del ciclo económico, porcentualmente se crea más empleo a escala regional que nacional.

El análisis realizado diferenciando entre uno y otro sexo, pone de relieve ciertas diferencias entre el número de nuevos empleos ocupados por hombres y mujeres (véase Tabla nº 9). A este respecto, y a escala nacional, el empleo femenino crece por encima de un 5,54 por ciento, frente a un 3,19 por ciento en el caso de los hombres. En Andalucía el empleo femenino crece menos que en España en términos porcentuales, en torno al 4,45 por ciento, mientras que el masculino crece más que en España, al superar el 4 por ciento. Aunque no se disponen de datos para Andalucía, se puede afirmar que a escala nacional 40.730 de los 282.830 nuevos empleos ocupados por hombres y 36.730 de los 286.530 nuevos empleos ocupados por mujeres en el año 2000 se deben a la actualización del seccionado de la Encuesta.

Gráfico 3
Creación y Destrucción de empleo
en España

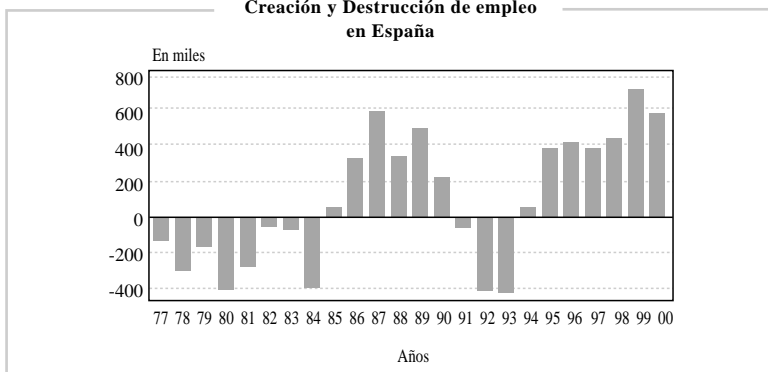


Gráfico 4
Creación y Destrucción de empleo
en Andalucía

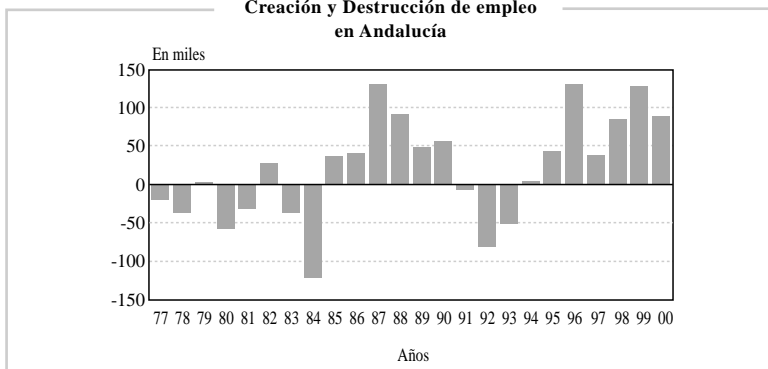


Tabla n° 9

Territorio	Sexo	Nº de ocupados 4º trimestre de 1999	Nº de ocupados 4º trimestre de 2000	Variación Anual	Tasa de Variación Anual
España	Hombres	8.867.020	9.149.850	+ 282.834	+ 3,19%
	Mujeres	5.174.470	5.461.000	+ 286.530	+ 5,54%
	Total	14.041.490	14.610.850	+ 569.360	+ 4,05%
Andalucía	Hombres	1.407.700	1.464.470	+ 56.770	+ 4,03%
	Mujeres	699.580	730.700	+ 31.120	+ 4,45%
	Total	2.107.280	2.195.170	+ 87.890	+ 4,17%

Fuente: EPA.

Situando el año 2000 en el contexto de la evolución de la ocupación en los últimos años, y diferenciando entre uno y otro sexo, es posible extraer las siguientes conclusiones (véanse Gráficos n° 5 y 6):

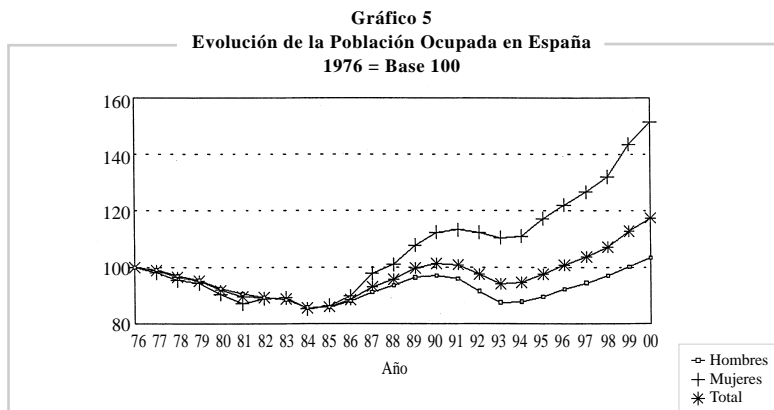
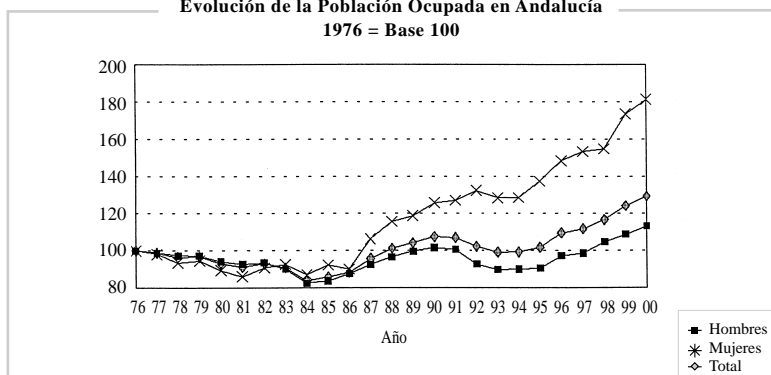


Gráfico 6
Evolución de la Población Ocupada en Andalucía
1976 = Base 100



— En primer lugar, el año 2000 se caracteriza a escala nacional por continuar con la tendencia de intensa creación de empleo que ha sido la tónica de los últimos años tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Por su parte, en Andalucía tiene lugar una tendencia similar a la ocurrida a escala nacional, aunque se observa una cierta disminución en el crecimiento del empleo femenino en comparación con lo ocurrido en 1999.

— En segundo lugar, y considerando la tendencia general en la evolución del empleo desde 1976 para España y Andalucía, es posible destacar cómo el empleo femenino muestra una mayor sensibilidad a las fases expansivas del ciclo económico en comparación con el masculino, mientras que este último, al menos a partir de 1984 muestra una mayor sensibilidad a las fases recesivas del ciclo. De tal forma que se puede afirmar que, desde 1984, cuando el crecimiento económico se intensifica, el empleo femenino crece más que el masculino y que cuando el crecimiento económico se atenúa, el empleo femenino decrece menos que el masculino, lo cual como se observará más adelante se encuentra probablemente relacionado con la especialización sectorial de uno y otro tipo de empleo.

— Finalmente, comparando el nivel de empleo existente en el año 2000 con el de 1976, se comprueba cómo el empleo femenino ha crecido en Andalucía un 81,26 por ciento, mientras el masculino ha crecido un 13,11 por ciento con respecto al nivel de empleo de 1976. Por su parte, a escala nacional el empleo femenino ha tenido un crecimiento menos intenso que en Andalucía, situándose en torno al 52 por ciento, mientras que el masculino se encuentra prácticamente al mismo nivel que en 1976, al crecer tan sólo un 3,62 por ciento.

Efectuando el análisis por grandes sectores de actividad, es posible comprobar cómo el año 2000 se ha caracterizado por los siguientes aspectos (véanse Tabla nº 9 y Gráficos nº 7 y 8):

Gráfico 7
Evolución de la Población Ocupada en España
1976 = Base 100

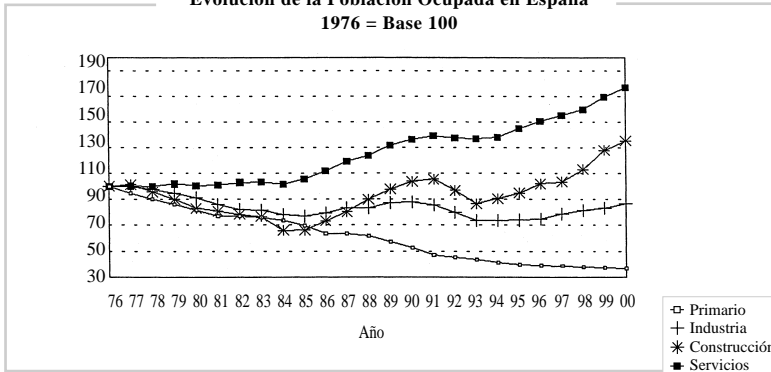
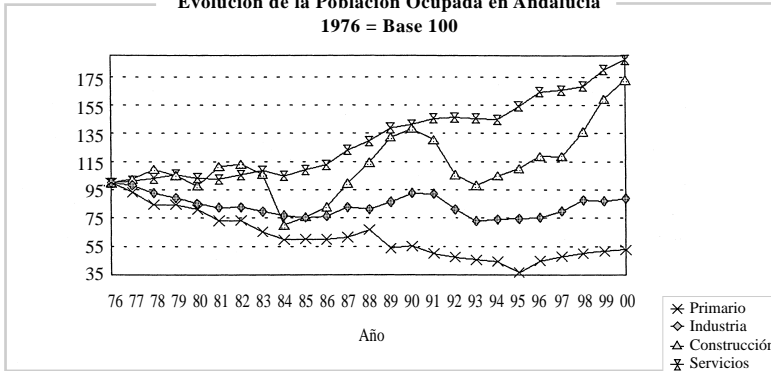


Gráfico 8
Evolución de la Población Ocupada en Andalucía
1976 = Base 100



— Primero, con respecto al sector primario, el año 2000 se ha caracterizado en Andalucía por una cierta creación de empleo, que en términos relativos ha supuesto un incremento de un 2,21 por ciento en la ocupación del

sector, lo que en valores absolutos ha significado la creación de 5.550 nuevos empleos. Este comportamiento contrasta, al igual que sucedió en 1999, con lo ocurrido en España, donde se han destruido 17.560 empleos, lo que ha supuesto una destrucción de empleo en términos relativos del 1,74 por ciento en el sector primario. Hay que tener presente que aunque el dato para Andalucía ha sido positivo, en el año 2000, al igual que los cuatro años anteriores, ha sido un año inusual en materia de empleo en el sector primario, ya que la tendencia desde 1976 hasta 1996 tanto en España como en Andalucía ha sido la de una continua reducción de la ocupación en el sector, aunque en algunos años concretos se haya frenado dicha tendencia o incluso se haya invertido muy ligeramente. A este respecto, comparando los años 2000 y 1976 se puede observar cómo el sector primario andaluz ha perdido en torno al 46 por ciento del empleo.

— Segundo, con relación al sector industrial, el año 2000 se ha caracterizado en España por una notabilísima creación de empleo, ya que en términos relativos asciende a un 4,13 por ciento, mientras que en Andalucía, por el contrario, se produce una menor creación, ya que tan sólo existen 5.820 ocupados más en la industria que en el cuarto trimestre de 1999, lo que ha supuesto un crecimiento en términos relativos del 2,16 por ciento. Se trata éste de un dato que no puede ser calificado de forma positiva dado el menor grado de industrialización de Andalucía con respecto a España. No obstante, si se compara el empleo industrial existente en España y en Andalucía en el año 2000 con el que existía en 1976, cabe señalar que a escala nacional se ha perdido un 13,21 por ciento del empleo en este sector, mientras que a escala de comunidad autónoma esta pérdida ha sido de un 11 por ciento aproximadamente.

Tabla n° 9

Territorio	Sector	N° de ocupados 4° trimestre de 1999	N° de ocupados 4° trimestre de 2000	Variación Anual	Tasa de Variación Anual
España	Primario	1.006.210	988.650	- 17.560	- 1,75%
	Industria	2.810.340	2.926.340	+ 116.000	+ 4,13%
	Construcción	1.538.780	1.628.180	+ 89.400	+5,81%
	Servicios	8.686.170	9.067.680	+ 381.510	+ 4,39%
	Total	14.041.490	14.610.850	+ 569.360	+ 4,05%
Andalucía	Primario	250.570	256.120	+ 5.550	+ 2,21%
	Industria	268.940	274.760	+ 5.820	+ 2,16%
	Construcción	255.360	276.750	+ 21.390	+8,38%
	Servicios	1.332.410	1.387.540	+ 55.130	+ 4,14%
	Total	2.107.280	2.195.170	+ 87.890	+ 4,17%

Fuente: EPA.

— Tercero, con respecto al sector de la construcción, éste se ha caracterizado en materia de empleo por presentar fuertes oscilaciones en función de las fases del ciclo económico. En el año 2000, como cabe esperar de un año expansivo, se produce un incremento de la ocupación en el sector, con una tasa de crecimiento que asciende a un 8,38 por ciento en Andalucía. Se trata de una tasa elevada pero que se aleja de la de 1999 que ascendió a un sorprendente 17 por ciento. Por su parte, a escala nacional el crecimiento en el año 2000 es también menor que en 1999, ya que alcanza un 5,81 por ciento en el primer año frente al 13 por ciento del anterior. Durante la actual fase expansiva, el empleo en este sector en Andalucía crece a partir de 1993, aunque hasta 1997 lo hace de forma moderada, produciéndose un incremento muy notable durante 1998, 1999 y 2000. Cabe resaltar que en 1999 el nivel de empleo en la construcción en Andalucía no sólo supera el máximo que se alcanza en 1990, como consecuencia de las inversiones relacionadas con los acontecimientos de 1992, sino que si se compara con el empleo que existía en 1976 en el sector, el mismo está llegando a una tasa de crecimiento muy cercana a la del sector servicios.

— Por último, en cuanto al sector servicios, continua la tendencia de fuerte crecimiento del empleo que se inicia a partir de 1994 tanto en España como en Andalucía, con un incremento a escala nacional en el año 2000 de 381.510 nuevos ocupados, lo que ha representado una tasa de crecimiento del 4,39 por ciento, mientras que en el segundo caso esta tasa se sitúa ligeramente por debajo al alcanzar un 4,14 por ciento. No obstante, hay que decir con respecto a España que 72.110 de los 381.510 nuevos empleos creados se deben a la actualización del seccionado de la Encuesta, con lo que la tasa de crecimiento anterior del 4,39 habría que rebajarla al 3,56 por ciento. Considerando la evolución del empleo del sector desde 1976, es posible comprobar cómo tanto en España como en Andalucía éste ha experimentado un crecimiento casi continuo, que se intensifica en las fases de expansión y se atenúa o se estanca en las fases recesivas. Desde dicho año, el empleo en el sector servicios ha crecido en España cerca de un 77 por ciento, mientras que en Andalucía ha superado el 87 por ciento. Sin duda este crecimiento continuo del empleo en el sector servicios, tanto en España como en Andalucía, contribuye a explicar las diferencias encontradas en la evolución de la ocupación masculina y femenina, ya que las mujeres tienden a encontrar empleo con más facilidad en este sector que en la construcción o incluso en la industria. Además, hay que resaltar que la ocupación de las mujeres con responsabilidades familiares genera una gran cantidad de empleo inducido en el sector servicios. En este sentido se estima que por cada cien mujeres con hijos en edad escolar que pasan a estar ocupadas se crean de 30 a 40 empleos en el sector servicios.

Otro aspecto digno de resaltar en el comportamiento de la ocupación en 2000, es que tanto en España como en Andalucía la creación de empleo se concentra en el trabajo por cuenta ajena ya que a escala nacional el aumento

del trabajo por cuenta propia es muy reducido, mientras que en Andalucía disminuye. Así, mientras que el número de asalariados crece un 5 por ciento en España y un 5,87 en Andalucía, a escala nacional la ocupación por cuenta propia aumenta en 14.330 personas, lo que supone un 0,5 por ciento, mientras que en Andalucía disminuye en 9.440 personas, lo que comporta una reducción en términos relativos del 2,10 por ciento (véase Tabla nº 10). No obstante, hay que precisar, una vez más, que 62.230 de los 555.030 nuevos ocupados por cuenta ajena que existen a escala nacional en el cuatro trimestre de 2000 en comparación con el cuarto de 1999, se deben exclusivamente a la actualización del seccionado de la Encuesta.

Tabla nº 10

Territorio	Ocupados	Nº de ocupados		Variación Anual	Tasa de Variación Anual
		4º trimestre de 1999	4º trimestre de 2000		
España	Asalariados	11.095.770	11.650.800	+ 555.030	+ 5,00%
	Ocupados por cuenta propia	2.945.720	2.960.050	+ 14.330	+ 0,50%
	Total	14.041.490	14.610.850	+ 569.360	+ 4,05%
Andalucía	Asalariados	1.656.740	1.754.070	+ 97.330	+ 5,87%
	Ocupados por cuenta propia	450.540	441.100	- 9.440	- 2,10%
	Total	2.107.280	2.195.170	+ 87.890	+ 4,17%

Fuente: EPA.

Considerando la evolución de los asalariados y ocupados por cuenta propia desde 1976, es posible comprobar que tanto en España como en Andalucía la evolución del empleo asalariado se ajusta en gran medida a las oscilaciones del ciclo económico, habiendo experimentado un notable crecimiento en los últimos años, lo que ha permitido en el año 2000 alcanzar un máximo desde 1976 en ambos territorios en lo que a población asalariada se refiere. Por su parte, el empleo por cuenta propia muestra un comportamiento diferente en España y en Andalucía. Así, mientras que a escala nacional se aprecia una tendencia decreciente de forma casi continua, de modo que el número de ocupados por cuenta propia alcanza en 1999 el nivel más bajo desde 1976, en Andalucía se produce una tendencia en general decreciente hasta 1986, y a partir de esta fecha sube para estancarse con ligeras oscilaciones de un año a otro (véanse Gráficos nº 9 y 10).

Uno de los indicadores más utilizados para el análisis del mercado de trabajo es la tasa de ocupación, que ilustra el porcentaje que representan los ocupados con relación a la población de 16 y más años. Se trata de un indicador

no sólo de interés desde el punto de vista del análisis del mercado de trabajo sino también desde el punto de vista del desarrollo de un territorio, ya que informa sobre la capacidad de una sociedad para dar empleo a su población. Igualmente, en los lugares en los que esta tasa toma unos valores reducidos, parece lógico suponer que existe un número relativamente alto de personas a las que les gustaría trabajar si hubiera oportunidades reales de empleo, figuren o no en las estadísticas de paro y, por tanto, en los lugares en los que la tasa de ocupación es baja, el esfuerzo que es necesario realizar en materia de creación de empleo para lograr una reducción efectiva del desempleo resulta ingente.

Gráfico 9
Evolución de la Población Ocupada en España
1976 = Base 100

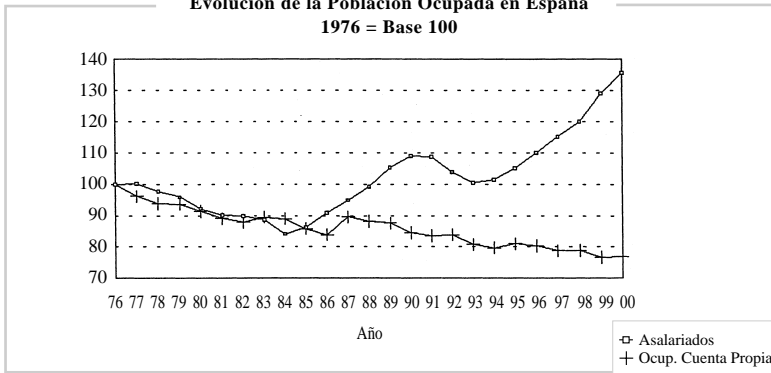
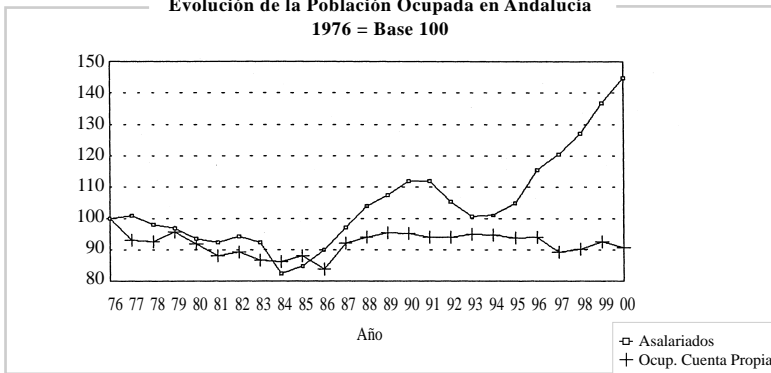
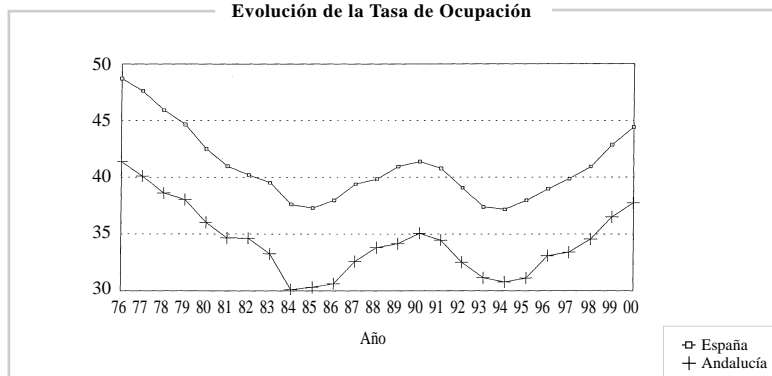


Gráfico 10
Evolución de la Población Ocupada en Andalucía
1976 = Base 100



En el año 2000 la tasa de ocupación crece tanto en España como en Andalucía, aunque más a escala nacional que regional. Así, mientras que en España la tasa de ocupación crece 1,57 puntos porcentuales, al pasar del 42,87 por ciento al 44,44 por ciento, en Andalucía crece 1,23 puntos, al pasar del 36,48 por ciento al 37,71. En ambos territorios continúa la tendencia al aumento que se inicia a partir de 1994. A este respecto, este indicador muestra una evolución muy similar en ambos territorios desde 1976, aumentando en las fases expansivas y disminuyendo en las recesivas, no obstante, durante todos estos años la tasa de ocupación en Andalucía se ha situado entre 5,5 y 7,5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, estableciéndose en el año 2000 la diferencia en 6,73 puntos porcentuales (véase Gráfico nº 11). Al igual que ha ocurrido durante los últimos años de la actual fase expansiva aunque Andalucía está aprovechando claramente la situación en materia de creación de empleo, dado que la ocupación también crece de forma importante en España, no se está produciendo el grado de convergencia que sería deseable.

Gráfico 1
Evolución de la Tasa de Ocupación



Unos de los problemas asociados a la ocupación tanto en España como en Andalucía, pero acerca del cual se carece de información precisa, es el problema del subempleo relacionado con la infrautilización de las cualificaciones profesionales de la población ocupada con mayores niveles de instrucción y con menos de 30 años. Se trata de lo que la Organización Internacional del Trabajo denomina empleo inadecuado en relación con las competencias, caracterizado por la utilización insuficiente de estas competencias, es decir, por una subutilización del capital humano. Cuando se afirma, correctamente, que en España a mayor nivel de instrucción mayor tasa de ocupación se suele

contrarrestar esta aseveración indicando que sí, pero porque existe un elevado número de personas ocupadas con estudios postsecundarios y relativamente jóvenes que se encuentran subempleadas. Esta situación es más frecuente en trabajos no cualificados o en trabajos que exigiendo cierta cualificación son de carácter administrativo. Es cierto que una parte de este subempleo no resulta problemático, ya que forma parte de la política de personal de ciertas empresas y tiene un carácter transitorio en la carrera de trabajadores a los que en un plazo razonable se ofrecen posibilidades reales de promoción profesional, pero otra parte, probablemente mayoritaria, y aquí radica el problema, tiene un carácter permanente. Se trata de una disfunción del mercado de trabajo que se presume importante en España y Andalucía pero que se encuentra necesitada de investigación ya que no se conoce con precisión al número de ocupados a los que afecta.

5. EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO

Ya se ha señalado que el año 2000 puede ser calificado como un año muy positivo en Andalucía en lo relativo a la evolución del desempleo ya que se ha producido un importante descenso del paro en términos tanto absolutos como relativos, siendo en este último caso la reducción mayor que la de España. No obstante, esta valoración positiva debe ser matizada en Andalucía por el hecho de que si bien la mayor parte de esta reducción del paro obedece a un aumento del empleo, otra se debe a una disminución en la oferta de mano de obra femenina que aleja la tasa de actividad de las mujeres andaluzas, ya de por sí reducida, de la existente a escala nacional. Como se puede observar en la Tabla nº 11, la reducción en 111.550 desempleados que se produce en Andalucía en el año 2000 se explica porque a una creación de empleo que permite ocupar a 87.890 personas más hay que sumar una reducción en la oferta de mano de obra de 23.660 personas. Por su parte, en España la disminución del desempleo que se produce en el transcurso del año 2000 se explica porque a una creación de empleo que permite ocupar a 569.360 personas más hay que restar un importante incremento en la oferta de mano de obra, ya que asciende a 309.170 personas.

Tabla nº 11

Territorio	Cambio en el nº de activos entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000	Cambio en el nº de ocupados entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000	Cambio en el nº de desempleados entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000
España	+ 309.170	+ 569.360	- 260.190
Andalucía	- 23.660	+ 87.890	- 111.550

Fuente: EPA.

El análisis no cambia en lo sustancial para Andalucía si se utiliza la estimación de activos, ocupados y desempleados que proporciona el seccionado sin actualizar de la Encuesta de Población Activa. Como se puede observar en la Tabla nº 12 la disminución en 106.800 desempleados que se estima en Andalucía durante el 2000 utilizando la muestra de la Encuesta sin actualizar, es el producto de sumar a los 82.500 empleos creados los 24.300 activos menos.

Tabla nº 12

Territorio	Cambio en el nº de activos entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000	Cambio en el nº de ocupados entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000	Cambio en el nº de desempleados entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000
España	+ 223.200	+ 491.800	- 268.600
Andalucía	- 24.300	+ 82.500	-106.800

Fuente: EPA.

Si se analiza la evolución que se ha producido en el desempleo en el año 2000 en ambos territorios diferenciando entre uno y otro sexo se pueden realizar las siguientes observaciones (véase Tabla nº 13):

Tabla nº 13

Territorio	Sexo	Nº de parados 4º trimestre de 1999	Nº de parados 4º trimestre de 2000	Variación Anual	Tasa de Variación Anual
España	Hombres	1.068.480	956.590	- 111.890	- 10,47%
	Mujeres	1.493.480	1.345.180	- 148.300	- 9,93%
	Total	2.561.960	2.301.770	- 260.190	- 10,15%
Andalucía	Hombres	348.730	306.700	- 42.030	- 12,05%
	Mujeres	423.020	353.500	- 69.520	- 16,43%
	Total	771.750	660.200	- 111.550	- 14,45%

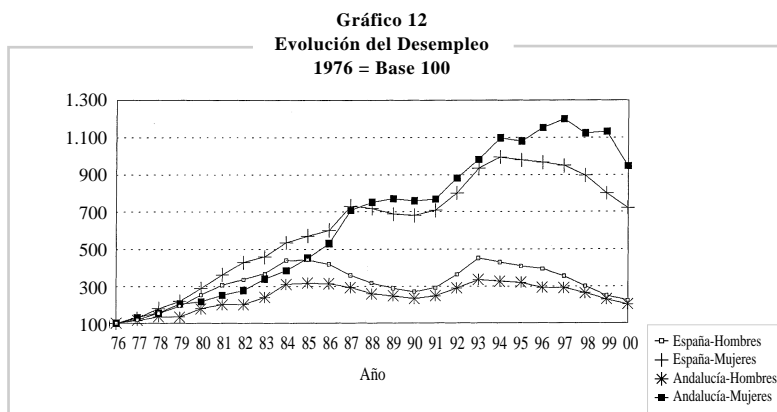
Fuente: EPA.

— En primer lugar, contrasta el importantísimo descenso en el número de desempleadas que se produce en Andalucía, cercano al 17 por ciento, en comparación con la reducción que se produce en España, que no llega al 10 por ciento.

— En segundo lugar, mientras que en Andalucía el desempleo masculino disminuye a una tasa del 10,47 por ciento, en Andalucía disminuye un 12,05 por ciento, porcentajes que no se encuentran tan alejados como en el caso de las mujeres.

— Finalmente, cabe resaltar que en términos absolutos, como ya venía ocurriendo en años anteriores, en el año 2000 el número de mujeres desempleadas supera al de hombres tanto en España como en Andalucía. En este sentido, durante los últimos años, ha ido progresivamente en aumento el porcentaje que las mujeres desempleadas representan con respecto al total de los desempleados.

El análisis de la evolución del desempleo desde 1976 hasta el año 2000, y diferenciando entre uno y otro sexo permite realizar las siguientes afirmaciones (véase Gráfico nº 12):



— De una parte, en 1997 el desempleo femenino alcanza un máximo histórico en Andalucía, multiplicando por 12,01 el existente en 1976. En 1998, el número de mujeres paradas disminuye de forma importante para volver a crecer en 1999 y disminuir sensiblemente en el año 2000, debido en parte a la disminución que se produce en la oferta de mano de obra femenina durante este último año. Esta evolución contrasta marcadamente con lo acontecido en España, donde el desempleo femenino disminuye ininterrumpidamente desde 1994, y de forma especialmente intensa en 1998, 1999 y 2000.

— De otra parte, en cuanto a la evolución del desempleo masculino, el año 2000 continúa, tanto en España como en Andalucía, con la tendencia decreciente, más intensa en el primer caso que en el segundo, que se inicia a partir de 1993 con el comienzo de un nuevo período de recuperación económica.

A este respecto, hay que indicar que en ambos territorios la evolución en el número de parados varones se ajusta en mayor medida que en el caso de las mujeres a las oscilaciones del ciclo económico, ya que es frecuente que el número de mujeres desempleadas aumente en algunos años que pueden ser considerados claramente expansivos, tanto en España como en Andalucía.

En lo que respecta a la evolución en las tasas de desempleo, como ya se indicó con anterioridad, en Andalucía en el año 2000 la tasa de desempleo desciende de un 26,80 a un 23,12 por ciento, lo cual supone una importantísima reducción en un sólo año, al superar los 3,5 puntos porcentuales. Por su parte, a escala nacional se produce igualmente un descenso en la tasa de desempleo aunque de menor entidad que en Andalucía, al bajar de un 15,43 por ciento a un 13,61, lo que supone una disminución de 1,82 puntos porcentuales en un año. No obstante, diferenciando entre uno y otro sexo es posible realizar las siguientes consideraciones (véase Tabla nº 14):

Tabla nº 14
Tasas de desempleo. Último trimestre de cada año

Año	España			Andalucía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1976	4,63%	4,93%	4,71%	10,47%	8,47%	10,00%
1977	5,49%	6,24%	5,70%	11,94%	11,08%	11,74%
1978	7,14%	8,88%	7,64%	13,88%	13,33%	13,76%
1979	8,92%	10,74%	9,44%	13,85%	16,71%	14,53%
1980	11,74%	14,15%	12,44%	18,08%	18,37%	18,14%
1981	14,10%	17,70%	15,14%	20,19%	21,29%	20,44%
1982	15,42%	19,97%	16,78%	20,08%	22,06%	20,55%
1983	16,80%	21,00%	18,06%	23,75%	25,39%	24,15%
1984	19,91%	24,51%	21,29%	30,58%	29,01%	30,20%
1985	20,01%	25,43%	21,66%	30,73%	31,24%	30,86%
1986	18,76%	25,69%	20,92%	29,55%	35,30%	31,04%
1987	16,03%	27,88%	20,03%	27,07%	38,11%	30,34%
1988	14,12%	26,91%	18,47%	23,81%	37,56%	28,10%
1989	12,70%	24,80%	16,89%	22,50%	37,55%	27,25%
1990	11,90%	23,83%	16,11%	21,21%	35,85%	25,92%
1991	12,83%	24,41%	16,96%	22,31%	35,87%	26,69%
1992	16,10%	26,94%	20,05%	26,79%	38,17%	30,72%
1993	20,02%	30,47%	23,90%	30,32%	41,46%	34,18%
1994	19,16%	31,69%	23,90%	29,76%	44,18%	34,93%
1995	18,10%	30,22%	22,76%	29,22%	42,14%	33,95%
1996	17,50%	29,11%	21,77%	26,03%	41,83%	31,98%
1997	15,39%	27,99%	20,31%	25,62%	42,03%	31,91%
1998	13,05%	26,02%	18,17%	22,78%	40,19%	29,27%
1999	10,75%	22,39%	15,43%	19,85%	37,68%	26,80%
2000	9,46%	19,76%	13,61%	17,31%	32,60%	23,12%

Fuente: EPA.

— En primer lugar, destaca el hecho de que en el año 2000, tanto a escala nacional como en Andalucía, la tasa de desempleo femenina disminuye en mayor medida que la masculina, 5,08 frente a 2,53 puntos porcentuales en Andalucía y 2,63 frente a 1,28 en España.

— En segundo lugar, el comportamiento de las tasas de desempleo en 2000, ha ocasionado que las diferencias existentes entre España y Andalucía en materia de tasa de paro femenino se sitúen en cerca de los trece puntos porcentuales rebajando la máxima diferencia desde 1976, cifrada en 15 puntos porcentuales y que se había producido en 1999. En el caso de los hombres la diferencia es de 8,61 puntos porcentuales, muy similar a la existente en años anteriores.

— Finalmente, en Andalucía las tasas de desempleo de los hombres y de las mujeres han sido muy similares hasta 1985, produciéndose a partir de esta fecha una diferencia creciente entre ambas que llega a alcanzar un máximo próximo a los 18 puntos porcentuales en 1999, disminuyendo esta diferencia a los 15 puntos en el año 2000, aproximadamente.

El análisis de los cambios en las tasas de desempleo por tramos de edad en el año 2000 permite comprobar cómo se produce una reducción en las tasas de paro correspondientes a todos los grupos de edad considerados, siendo esta reducción en algunos casos especialmente intensa. Tanto en España como en Andalucía, los descensos más importantes en las tasas de desempleo se producen en los tramos de edad que van de los 16 a los 19 años, destacando especialmente el caso de Andalucía, para quienes la tasa de paro disminuye más de 7 puntos porcentuales, al pasar de un 50,23 a un 42,94 por ciento. A pesar de esta evolución, las tasas de desempleo de los jóvenes siguen siendo las más elevadas. Además, si se examina la evolución en las tasas de desempleo por grupos de edad desde 1976 hasta el año 2000 es posible señalar (véase Tabla nº 15) que las tasas de desempleo de las personas con menos de 25 años, tanto en España como en Andalucía, son las más altas y las que muestran una mayor sensibilidad a las oscilaciones del ciclo económico, aumentando intensamente en las fases recesivas, y en general disminuyendo en las de expansión económica. Finalmente, comentar que desde 1976 las tasas de desempleo en Andalucía son superiores a las de España para todos los tramos de edad, siendo esta diferencia especialmente elevada en el tramo que va de los 20 a los 24 años.

Tabla n° 15
Tasas de desempleo. Último trimestre de cada año

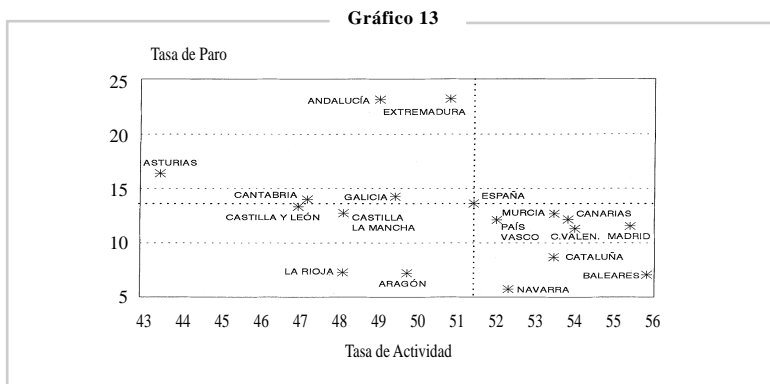
Año	España				Andalucía			
	16-19	20-24	25-54	55 o más	16-19	20-24	25-54	55 o más
1976	13,35%	8,51%	3,31%	1,93%	21,04%	16,50%	7,63%	4,71%
1977	17,00%	11,20%	3,63%	2,56%	27,85%	20,70%	8,14%	5,75%
1978	23,78%	16,01%	4,77%	2,81%	33,01%	24,45%	10,05%	5,42%
1979	28,28%	19,41%	6,06%	3,66%	36,16%	26,64%	9,57%	6,64%
1980	38,12%	26,48%	7,75%	4,60%	43,15%	34,19%	12,56%	7,18%
1981	45,14%	31,00%	9,55%	5,85%	49,11%	38,02%	13,43%	10,22%
1982	49,33%	34,51%	10,72%	6,71%	49,85%	37,70%	14,10%	8,40%
1983	51,16%	37,47%	12,13%	7,22%	55,63%	44,53%	16,77%	10,88%
1984	56,36%	43,21%	14,70%	9,89%	60,52%	50,34%	22,85%	19,04%
1985	54,41%	44,72%	15,58%	9,45%	62,27%	51,91%	23,69%	18,17%
1986	51,66%	43,22%	14,68%	10,39%	58,40%	51,81%	23,83%	18,54%
1987	49,07%	38,48%	14,75%	8,61%	55,58%	49,75%	23,45%	18,43%
1988	42,82%	35,51%	14,07%	8,18%	51,05%	46,88%	22,19%	15,17%
1989	36,59%	32,32%	13,51%	8,27%	48,61%	45,13%	21,65%	18,01%
1990	35,08%	30,32%	13,12%	7,49%	47,71%	41,03%	21,11%	16,22%
1991	35,08%	30,56%	14,31%	8,56%	46,86%	42,26%	22,43%	16,95%
1992	42,59%	36,29%	17,08%	9,48%	51,12%	48,64%	26,41%	18,07%
1993	52,27%	42,04%	20,50%	11,36%	60,48%	53,32%	29,48%	19,18%
1994	53,09%	41,59%	20,69%	11,93%	65,53%	51,72%	30,66%	19,46%
1995	50,09%	39,96%	19,87%	11,16%	59,75%	49,26%	30,42%	22,00%
1996	52,12%	37,94%	18,83%	10,88%	57,94%	49,08%	28,32%	18,12%
1997	49,89%	34,67%	17,78%	10,54%	58,77%	46,35%	28,53%	21,47%
1998	43,65%	31,41%	15,91%	10,05%	56,11%	45,38%	25,71%	18,52%
1999	37,73%	25,99%	13,54%	9,64%	50,23%	38,31%	23,84%	20,77%
2000	33,67%	23,68%	11,74%	8,61%	42,94%	35,25%	20,57%	16,87%

Fuente: EPA.

El indicador que con más frecuencia se utiliza para comparar diversos territorios en materia de desempleo es la denominada tasa de desempleo. No obstante, se trata de un indicador que al expresar el porcentaje que los desempleados representan con respecto a la población activa, no informa acerca la oferta de mano de obra oculta que existe en un territorio, es decir, acerca de las personas que computan estadísticamente como inactivas pero por razones pasajeras y que por ello es probable que pasen a formar parte de la población activa en cualquier momento. Por esta razón, en muchos casos, para valorar la situación de un mercado de trabajo, la denominada tasa de desempleo se acompaña de la tasa de actividad, de tal forma que mientras mayor sea la tasa de desempleo y menor sea la tasa de actividad peor será la situación del mercado de trabajo, y mientras menor sea la tasa de desempleo y mayor la tasa de actividad, mejor será esta situación. Utilizando esta idea es posible ubicar a todas las comunidades autónomas españolas en un sistema de coordenadas en cuyo eje de abscisas se sitúa la tasa de actividad y en cuyo eje de ordenada la

tasa de paro. Esta representación permite comparar la situación, en el cuarto trimestre de 2000, del mercado de trabajo andaluz con el mercado de trabajo nacional y con el del resto de las comunidades autónomas. La observación del Gráfico nº 13, construido de la forma indicada, permite obtener las siguientes conclusiones:

— En primer lugar, en España existen importantes diferencias en lo relativo a las tasas de actividad de las diversas comunidades autónomas ya que entre el 43 por ciento de Asturias y el 56 por ciento de Baleares median 13 puntos porcentuales. En este sentido Andalucía tiene una tasa de actividad por debajo de la media nacional pero no excesivamente alejado de ella.



— En segundo lugar, en España existen también importantes diferencias en lo relativo a las tasas de desempleo ya que entre el 5,75 por ciento de Navarra y el 23,20 por ciento de Extremadura median más de 17,5 puntos porcentuales. En este sentido Andalucía tiene la tasa de desempleo más elevada de España junto con Extremadura. Se puede afirmar que estas dos comunidades autónomas son las que elevan el desempleo a escala nacional ya que el resto cuenta con tasas de paro por debajo de la media nacional o muy próximas a esta media.

— Finalmente, indicar que las comunidades autónomas que cuentan con un mercado de trabajo en mejor situación son Navarra, Baleares, Aragón, La Rioja y Cataluña, siendo como se acaba de indicar Andalucía y Extremadura las que cuentan con un mercado de trabajo en peores condiciones, a pesar de la mejora indudable que se ha producido en ambos durante la actual fase de expansión económica.

No obstante, al hablar del desempleo en el mercado de trabajo andaluz hay que tener presente que una tasa de paro que en el cuarto trimestre del año 2000 ha situado por encima del 23 por ciento ha sido perfectamente compatible, al igual que viene ocurriendo durante los últimos años de expansión, con episodios concretos de escasez de mano de obra. Se sabe que en la actualidad, al considerar profesiones y trabajos concretos y momentos de máxima actividad se producen situaciones en las que los empresarios dejan puestos de trabajo sin ocupar porque no encuentran los trabajadores que necesitan. Estas ofertas que quedan sin cubrir suelen corresponder a dos tipos de empleos muy diferentes:

— De un lado, lo que se puede denominar mano de obra especializada en determinadas profesiones y oficios, tanto recientes y vinculados a las nuevas tecnologías, como tradicionales pero que vuelven a ser requeridos por los empresarios en momentos de expansión económica como la que en los últimos años ha venido atravesando la economía española y andaluza. Se trata en la mayor parte de los casos de una escasez vinculada a fallos en el sistema formativo que no proporciona, o proporciona con excesivo retraso, lo que el sistema productivo demanda. Como ha demostrado un reciente estudio entre 1999 y el 2004 faltarán en España 100.000 titulados de Formación Profesional de segundo grado.

— De otro lado, lo que se puede denominar mano de obra no cualificada en sectores caracterizados por una fuerte estacionalidad o un fuerte carácter cíclico (sector primario, turismo y construcción) y que en ciertas épocas del año incluso compiten fuertemente entre ellos en el reclutamiento de estos trabajadores. La paradoja radica en que esta escasez coexiste con un elevado número de personas que podrían ocupar estos puestos y que en la Encuesta de Población Activa son clasificadas como desempleadas. Las explicaciones de esta aparente paradoja son diversas:

— En primer lugar, hay un número de personas muy difícil de precisar que la Encuesta las clasifica como desempleadas cuando en realidad están ocupadas en la economía irregular, sumergida, no oficial, no visible o como se prefería denominar. Hay que tener presente que la falta de veracidad de la respuesta de una parte de las personas encuestadas constituye uno de los problemas tradicionales de la Encuesta de Población Activa que resulta muy difícil de subsanar.

— En segundo lugar, el subsidio y las prestaciones por desempleo, la existencia de ofertas de empleo temporal de carácter local vinculadas a recursos públicos unido, todo ello, a la importancia que la familia tiene en España y Andalucía no sólo en el terreno afectivo sino como mecanismo efectivo de solidaridad, permiten el desarrollo de estrategias calculadas de supervivencia que combinando períodos de empleo con otros de paro elevan el salario de reserva de los desempleados andaluces, dando lugar a que no estén dispuestos a aceptar cualquier tipo de ofertas de empleo. En este sentido hay que tener presente que frente a una tasa de paro en Andalucía en el tercer trimes-

tre del año 2000 del 24,89 por ciento, el porcentaje de hogares andaluces donde todos los activos estaban parados era del 12,21 por ciento.

— En tercer lugar, en Andalucía existe un subsidio agrario que, a pesar de sus indudables aspectos positivos, da lugar a ciertas prácticas irregulares que igualmente resultan innegables. Existe trabajadores del campo que una vez que cubren las peonadas necesarias, cobran el subsidio y dejan de trabajar, o solamente aceptan trabajan de forma irregular ya sea en el campo o en otros sectores, mientras que las estadísticas los siguen clasificando como desempleados.

— En cuarto lugar, como en la mayor parte de los casos esta escasez de mano de obra se localiza en ciertos lugares de la geografía regional y en ciertas épocas del año, también contribuye a explicar su existencia los importantes obstáculos que dificultan la movilidad geográfica de los desempleados. Entre estos obstáculos cabe resaltar los siguientes:

— De una parte, los desempleados experimentan notables dificultades para conocer las vacantes existentes en otros territorios distantes geográficamente. Este obstáculo remite directamente a las carencias de funcionamiento de la intermediación laboral en España y Andalucía.

— De otra parte, los problemas relacionados con el acceso a la vivienda resultan especialmente importantes. Las dificultades que experimentan los trabajadores españoles para el acceso a la vivienda ya sea en régimen de alquiler o de propiedad no favorecen la adopción de las decisiones que suponen un cambio en el lugar de residencia. Además, en el caso de las migraciones temporales, generalmente del sector agrícola, de la construcción y de algunos servicios en determinadas épocas del año, el problema de la vivienda resulta de suma importancia ya que debe costearse el alojamiento en el lugar de destino y mantener la vivienda en el lugar de origen. Este problema afecta a Andalucía especialmente sobre todo durante el desarrollo de las campañas agrícolas de Almería, Huelva y Jaén, resultando también crítico en la hostelería y en las zonas turísticas, ya que los períodos de mayor demanda de trabajadores coinciden con la temporada alta, en la que el precio del alojamiento es mucho más elevado. Como en la mayoría de los casos la oferta de trabajo que se encuentra en la base de estos desplazamientos no comporta elevados niveles salariales, la escasez de alojamientos adecuados y asequibles supone un fuerte obstáculo en lo relativo a la aceptación de dicha oferta y consecuentemente en lo relativo a la movilidad geográfica.

— Finalmente, esta aparente paradoja se explica en buena medida por las propias características de la ofertas de empleo que realizan ciertos sectores, tales como:

— Estacionalidad o carácter cíclico de la actividad y por ello inestabilidad laboral y corta duración de los contratos ofrecidos.

— Bajos salarios, jornadas de trabajo muy prolongadas y en general condiciones de trabajo caracterizadas por su dureza.

Los rasgos anteriores son relativamente comunes a sectores tales como la agricultura y la hostelería, a los cuales les hace la competencia en el mercado de trabajo en momentos alcistas del ciclo económico el sector de la construcción, con condiciones de trabajo menos duras y mejores salarios.

Ha sido precisamente esta escasez de mano de obra no cualificada en sectores caracterizados por una fuerte estacionalidad o un fuerte carácter cíclico la que ha dado lugar a que el pasado verano empresarios y sindicatos polemizaran en torno a la necesidad que el sistema productivo andaluz tiene de mano de obra extranjera, lo cual remite directamente al problema de la inmigración extranjera en Andalucía.

Con respecto al concepto de paro en la Encuesta de Población Activa conviene, además, indicar que se encuentra pendiente de una transformación de cierta entidad que se producirá en todos los estados miembros de la Unión a instancias de la Comisión Europea. En la actualidad para que una persona sea considerada desempleada en la Encuesta de Población Activa debe satisfacer tres requisitos de forma simultánea: no haber tenido un trabajo por cuenta ajena o propia durante la semana de referencia o semana previa a aquella en la que se realiza la entrevista, estar disponible para trabajar en dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia y haber buscado activamente empleo en las cuatro semanas previas a la semana de la entrevista. El problema radica en que hasta el momento presente se ha considerado como un método activo de búsqueda de empleo, entre otros, el simple hecho de estar inscrito en una oficina de colocación. A partir de la reforma prevista, las inscripciones que tengan una antigüedad superior a un determinado plazo y gran parte de las renovaciones no se considerarán por sí solas como métodos activos de búsqueda, por lo que una parte de las personas que actualmente son clasificadas como desempleadas pasarán a ser clasificadas como inactivas. La consecuencia lógica de esta reforma para España y para Andalucía, si realmente se lleva a la práctica, será la de una disminución en la tasa de desempleo y en la tasa de actividad. Reducciones que se estiman a escala nacional en unos tres puntos porcentuales para la primera y en unos 2,2 puntos porcentuales para la segunda.

6. ANÁLISIS PROVINCIAL

El análisis de la evolución del mercado de trabajo de las diversas provincias andaluzas durante el año 2000 permite realizar las siguientes afirmaciones:

— En primer lugar, Almería es la única provincia andaluza en la que el desempleo aumenta y además de forma sustancial en términos porcentuales. Este aumento, que afecta fundamentalmente a los hombres, se debe a que Almería es la provincia andaluza en la que menos crece el empleo y en la que más crece la población activa.

— En segundo lugar, Málaga es la provincia andaluza en la que se produce durante el año 2000 la mayor disminución del desempleo, debido a un doble motivo. De un lado, porque se trata de la provincia en la que más disminuye la población activa y, de otro, porque experimenta una sensible creación de empleo durante el año. Esta creación de empleo se concentra en el sector primario y en la construcción siendo los nuevos empleos ocupados fundamentalmente por hombres.

— En tercer lugar, en Córdoba también se produce durante el año 2000 una disminución sensible del desempleo, ya que se logra en esta provincia la mayor tasa de creación de empleo de Andalucía, debido fundamentalmente al aumento de la ocupación en los servicios, experimentando también una reducción en la oferta de mano de obra.

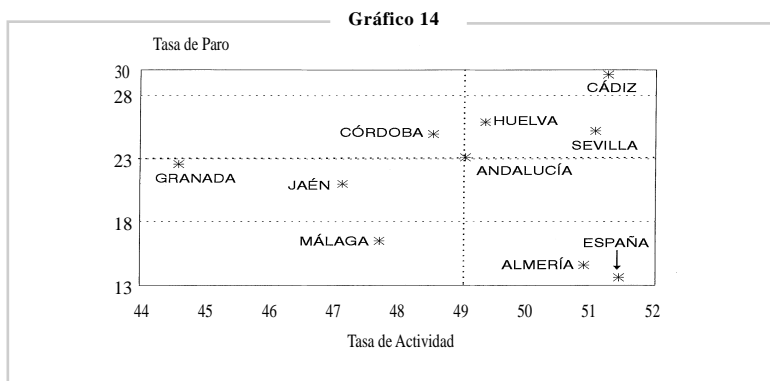
— En cuarto lugar, otras provincias, además de Málaga y Córdoba, en las que se produce durante el año 2000 una disminución del desempleo, que se explica por una creación de empleo junto a una reducción de los activos, son Granada, Jaén y Sevilla.

— Finalmente, indicar que en Cádiz y Huelva, la disminución del desempleo se produce como consecuencia de que el número de empleos creados supera al incremento en la oferta de mano de obra. Mientras que Cádiz destaca por su creación de empleo, la mayor después de Córdoba, Huelva destaca por el incremento que se ha producido en su población activa, que resulta la mayor después de Almería (véase Tabla nº 16).

Tabla nº 16

Territorio	Cambio en el nº de activos entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000 en términos relativos	Cambio en el nº de ocupados entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000 en términos relativos	Cambio en el nº de desempleados entre el 4º trimestre de 1999 y el 4º trimestre de 2000 en términos relativos
Almería	+ 2,44%	+ 1,02%	+ 11,57%
Cádiz	+ 0,10%	+ 5,77%	- 11,21%
Córdoba	- 0,53%	+ 6,30%	- 16,63%
Granada	- 1,20%	+2,00%	- 10,80%
Huelva	+ 1,83%	+ 3,58%	- 2,86%
Jaén	- 1,68%	+2,79%	- 15,50%
Málaga	- 3,51%	+ 4,76%	- 31, 07%
Sevilla	- 0,75%	+ 4,54%	- 13, 71%
Andalucía	- 0,82	+ 4,17%	- 14,45%
España	+ 1,86	+ 4,05%	- 10,16%

Fuente: EPA.



Si se analiza la situación del mercado de trabajo de las diversas provincias andaluzas en el cuarto trimestre de 2000, combinando tasa de paro con tasa de actividad, tal como se hizo anteriormente con las comunidades autónomas, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

— En primer lugar, indicar que todas las provincias andaluzas tienen tasas de desempleo por encima de la media nacional. Tan sólo Almería tiene una tasa de paro próxima, aunque superior, a esta media.

— En segundo lugar, las provincias que tienen tasas de paro superiores a la media regional son Cádiz, Huelva, Córdoba y Sevilla. Siendo la primera de ellas la que cuenta con la mayor tasa de desempleo no sólo de Andalucía sino también de España, encontrándose muy próxima al 30 por ciento.

— En tercer lugar, las provincias que cuentan con tasas de desempleo inferiores a la media andaluza son Granada, Jaén, Málaga y Almería. Siendo esta última la provincia que se encuentra en mejor situación dentro del mercado de trabajo andaluz ya que cuenta con una tasa de actividad y de paro muy cercanas a la media nacional.

— Finalmente, destacar que el mercado de trabajo andaluz dista mucho de la homogeneidad desde el punto de vista provincial, dadas las importantes diferencias en materia de tasa de desempleo que existen entre Cádiz y Almería y las notables diferencias que existen en materia de tasas de actividad entre Granada y Cádiz.

7. CONCLUSIONES

Las conclusiones fundamentales que se pueden obtener sobre la evolución del mercado de trabajo andaluz en el año 2000 y en términos comparados con España, son las siguientes:

— En primer lugar, se trata de un año que puede ser calificado de positivo tanto para Andalucía como para España en materia de evolución del desempleo, ya que se produce una reducción del mismo de 111.550 personas en el primer caso y de 260.190 en el segundo. Esta evolución del paro en Andalucía y en España durante el año 2000 se explica, además, por una reducción tanto del desempleo masculino como del femenino, lo que no ha ocurrido otros años de la actual fase de expansión, en los que el desempleo femenino aumentaba.

— En segundo lugar, como dato también muy positivo, hay que destacar la fuerte creación que se ha producido en la ocupación, que en términos porcentuales alcanza el 4,17 por ciento en Andalucía y el 4,05 por ciento en España. En Andalucía este porcentaje de crecimiento se traduce en 87.890 nuevos empleos.

— En tercer lugar, es importante destacar como dato negativo que durante el año 2000 la población activa andaluza disminuye en 23.660 personas, ya que el aumento de la población activa masculina se ve superado por la reducción de la femenina. Esta disminución en el número de mujeres activas en Andalucía, explica en parte la importantísima bajada que se ha producido en el desempleo y aleja la tasa de actividad femenina andaluza de la deseada convergencia con la española.

— En cuarto lugar, el análisis de la ocupación por grandes sectores de actividad, ha permitido conocer cómo en el año 2000 se ha producido en Andalucía, al igual que ocurrió en 1999, aunque con menor intensidad, una fuerte creación de empleo en la construcción (un 8,37 frente a un 5,80 por ciento a escala nacional) y los servicios, aunque en este caso la tasa de crecimiento del empleo en el sector ha sido ligeramente superior en España que en Andalucía (un 4,13 frente a un 4,39 por ciento en España). Como dato negativo indicar el escaso crecimiento de empleo industrial que se produce en Andalucía, en este caso muy inferior al de España. Así, mientras que el empleo industrial crece en España un 4,12 por ciento en Andalucía crece un 2,16 Por su parte, con relación al sector primario en Andalucía se crea empleo aunque de forma muy escasa mientras que se destruye en España siguiendo, en este último caso, la tendencia de los últimos 24 años.

— En quinto lugar, es de destacar el hecho de que el incremento de la ocupación que se produce en Andalucía en el año 2000 está motivado por el aumento de los asalariados ya que los ocupados por cuenta propia disminuyen, mientras que a escala nacional aumentan ambos tipos de ocupados.

— Finalmente, señalar, como dato también positivo, el descenso tan importante que se produce en las tasas de desempleo de los jóvenes, alcanzando el descenso más de los 7 puntos porcentuales en el caso de los andaluces entre 16 y 19 años. No obstante, a pesar de esta importante disminución, los jóvenes siguen soportando tasas de paro muy superiores a las existentes para el conjunto de la población.